

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

**ACTA 013 - 2009**

**Día y hora:** Martes, 19 de mayo de 2009, 2:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

**Asistentes:**

*Giovanni Bermúdez:* Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

*Juan C. Guevara:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

*Julio Cesar Calvo:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

*Carlos García:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

*Jairo Torres:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

*Pedro Pablo Gómez:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

**Secretaría Técnica:** Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Pedro P. Gómez, Julio C. Calvo, Juan C. Guevara, Carlos García y Jairo Torres.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Institucionalización de proyectos de investigación.

“La tragedia: género y telón de fondo del teatro colombiano” presentado en la convocatoria No. 01-2008 por el profesor Sandro Romero Rey y con una evaluación final igual a 78,5 puntos.

“Representaciones sociales sobre derechos humanos en un grupo de docentes en formación de las licenciaturas en educación con énfasis en ciencias sociales, matemáticas, artística y pedagogía infantil de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” presentado en la convocatoria No. 01-2008 por el profesor Elkin Dario Agudelo Colorado y con una evaluación final igual a 95,7 puntos.

Decisión: el comité de investigaciones después de verificar la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar la institucionalización de los proyectos relacionados anteriormente.

2.2. Solicitud de aprobación de una adenda a la convocatoria No. 01-2009 "Financiación de proyectos de investigación presentados por grupos de investigación clasificados ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología" para modificar las fechas del cronograma de la misma.

El CIDC presenta al comité de investigaciones la necesidad de cambiar el cronograma de la convocatoria No. 01-2009 "Financiación de proyectos de investigación presentados por grupos de investigación clasificados ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología" con el ánimo de ajustar fechas de publicación de resultados de medición de grupos de COLCIENCIAS. A continuación se relaciona el nuevo cronograma propuesto.

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Lanzamiento convocatoria	CIDC	Abril 14 de 2009
Publicación de la convocatoria en página Web	CIDC	Abril 14 de 2009
Habilitación de la convocatoria en el sistema de información para iniciar el proceso de inscripción de proyectos	CIDC	Abril 20 de 2009
Inscripción de proyectos de investigación en el sistema de información - SICIUD	Investigadores	Hasta Junio 29 de 2009 hasta las 2:00 PM
Validación de cumplimiento de requisitos según términos de la convocatoria y definición de proyectos que continúan en el proceso de evaluación	CIDC y Comité de Investigaciones	Junio 30 a Julio 3 de 2009
Evaluación de proyectos por parte de pares internos y externos	CIDC y Pares Evaluadores	Julio 4 a Septiembre 11 de 2009
Evaluación por parte del Comité de Investigaciones	Comité de Investigaciones	Agosto de 2009
Análisis de resultados de evaluaciones	Comité de Investigaciones	Septiembre 14 a Septiembre 18 de 2009
Análisis de resultados para determinar los proyectos a financiar	Comité de Investigaciones	Septiembre 22 de 2009
Publicación de resultados en página Web	CIDC	Septiembre 25 de 2009
Presentación de solicitudes de compras y contratación según formatos	Investigadores	Septiembre 28 a Octubre 16 de 2009
Institucionalización de proyectos	Comité Investigaciones	Septiembre 29 de 2009
Firma de contratos de investigación	CIDC e Investigadores	Septiembre 30 a Octubre 9 de 2009
Socialización de proyectos de investigación en facultades	Comités de Unidades de Investigaciones de Facultades	Octubre 13 a Octubre 30 de 2009
Solicitud de Descargas lectivas en planes de trabajo ante Consejos Curriculares y Consejos de Facultad	Investigadores	Noviembre 3 a Noviembre 30

Actividad	Responsable	Fecha
		de 2009
Firma acta de inicio de proyectos de investigación <sup>1</sup>	CIDC e Investigador principal	Febrero de 2010
Inicio de proyectos de investigación	Investigadores	Febrero de 2010

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la propuesta presentada por el CIDC decide por unanimidad aprobar la adenda a la convocatoria No. 01-2009 y solicitar la publicación de la misma en el menor tiempo posible.

2.3. Organización del comité de investigaciones ampliado con los comités de investigaciones de las facultades con el objeto de formalizar el trabajo sobre líneas de investigación en las facultades y en la universidad en general.

El CIDC presenta una propuesta de agenda de trabajo que es unificada con todos los miembros del comité de investigaciones y que se propone sea la siguiente:

1. Presentación de los Campos Estratégicos de la Universidad a cargo del Director del CIDC (Tiempo estimado: 15m)
2. Presentación del actual Sistema de investigaciones de la Universidad a cargo del Director del CIDC (Tiempo estimado: 30m)
3. Epistemología de Estructuras y líneas de investigación a cargo de Juan C. Guevara y Jairo Torres (Tiempo estimado: 40m)
4. Marco histórico de líneas de investigación por facultades a cargo de las Unidades de Investigación de cada Facultad (Tiempo estimado: 15m por facultad)
5. Taller - Diagnostico sobre líneas de investigación a cargo de los coordinadores de unidades de investigación (Tiempo estimado: 8h)
6. Presentación de resultados y conclusiones generales (Tiempo estimado: 2m).

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad discutir nuevamente la agenda de trabajo en la próxima sesión

2.4. Presentación de documentos relacionados con Epistemología de líneas de investigación entre otros por parte del profesor Jairo Torres.

El Dr. Jairo Torres hace presentación de los documentos Epistemología de Áreas estratégicas de Investigación y Dirección de Investigaciones y Estructuras de Investigación.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad agradecer la presentación realizada por el Dr. Torres y lo invita a organizar una presentación ejecutiva sobre lo más relevante para presentar en el evento organizado por el CIDC los días 11 y 12 de junio.

2.5. El CIDC solicita información sobre la inscripción de participantes al diplomado "Formulación y gestión de proyectos de investigación" a desarrollarse en la Facultad Tecnológica y de los demás eventos organizados por la facultades y financiados por el CIDC.

<sup>1</sup> La firma del acta de inicio no podrá superar el tiempo de 3 meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato. Si se supera este tiempo, el proyecto perderá el carácter de institucionalizado automáticamente.

La Facultad Tecnológica informa que el diplomado inicio con 43 investigadores inscritos y que se encuentra adelantando el proceso de inscripción para el evento de escritura científica de artículos. El CIDC recuerda a todas las facultades que el proceso de inscripción debe ser organizado por cada unidad de investigaciones y que el cupo máximo es de 40 personas.

2.6. Análisis de la información institucional reportada por COLCIENCIAS a la Universidad Distrital y reporte de los grupos registrados en la plataforma GrupLAC y no avalados por la Universidad

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar la presentación de la información para el siguiente comité.

### 3. Casos de proyectos de investigación

3.1. El CIDC presenta el caso de la edición del libro resultado de investigación “La estructura de la vegetación en Colombia: una síntesis preliminar” desarrollado en el marco de la tesis doctoral desarrollada por el profesor Edgar Ernesto Cantillo en la Universidad Nacional de Colombia.

Decisión: el comité de investigaciones después de leer el Acuerdo No. 035/03 el consejo Académico de la Universidad Nacional de Colombia y en especial el artículo 24 y conocer en detalle los procedimientos realizados por el CIDC para adelantar la obra, decide por unanimidad negar la solicitud del profesor para la publicación del libro con el sello editorial de la Universidad Distrital dado que por problemas de derechos de autor este documento debe ser impreso mediante contrato de coedición con la Universidad Nacional de Colombia que es la propietaria de los derechos patrimoniales.

3.2. El profesor Alfonso López Vega solicita prorroga para la finalización del proyecto de investigación “Maestría en Literatura Hispanoamericana del Instituto Caro y cuervo 1970 - 2005. Una historia de la primera maestría en literatura” y del cual realizó entrega del informe final.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto de investigación y leer la solicitud del profesor López decide por unanimidad aprobar una prorroga por cuatro (4.5) meses.

3.3. El profesor Enrique Yamid Garzón González solicita ajuste presupuestal para cubrir costos de viaticos e inscripción de la ponencia “Implementación de una red CAN para robot firebot” a presentarse en el CИСCI 2009 entre el 10 y 13 de julio de 2009 en Orlando (USA).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto de investigación y leer la solicitud realizada por el profesor Garzón decide por unanimidad aprobar el cambio de rubros para apoyar la participación del profesor en el evento y cubrir los gastos de inscripción y dos (2) días de viáticos

3.4. La profesora Maria Elvira Rodríguez Luna solicita la institucionalización de participación en el proyecto interinstitucional de investigación “El lenguaje en Colombia”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Rodríguez decide por unanimidad aprobar la institucionalización de la

participación de la profesora en el proyecto interinstitucional y recomendar al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias se le reconozca el trabajo con asignación de actividades dentro del plan de trabajo de la profesora.

3.5. El profesor José Novoa Patiño solicita el estudio de la propuesta de investigación relacionada con el periodo de año de prueba en el marco de la convocatoria No. 07-2009 enmarcado en el proceso de formación doctoral desarrollado por el profesor en la Universidad Nacional de Colombia

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Novoa decide por unanimidad aprobar la institucionalización del proyecto de investigación doctoral siempre y cuando sea registrado en su totalidad en el sistema de información y de igual forma solicitar que se adelante un convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Colombia con el ánimo de proteger la propiedad intelectual de la Universidad Distrital al ser cofinanciadora del proyecto doctoral.

3.6. El profesor Néstor Sergio Gutiérrez informa sobre las complicaciones que ha tenido para el desarrollo del proyecto de investigación “Aplicación del método de valoración contingente para los humedales de Bogotá D.C.” y según acta No. 6 del 20 de marzo de 2009, el comité trato el tema y decidió invitar al profesor a informar verbalmente el caso.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Gutierrez y después de conocer la información suministrada por él ante el comité, decide por unanimidad aprobar una prórroga por 3 meses para la finalización del proyecto de investigación

#### 4. Casos de grupos y semilleros de investigación

4.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la institucionalización del grupo de Investigación “Grupo de investigación en Servicios Públicos - PROINSEPU”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el grupo de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del grupo y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del director del grupo de investigación. Esta información deberá ser la misma registrada en la plataforma GrupLAC de COLCIENCIAS. Adicionalmente, por decisión tomada en sesión realizada el 26 de agosto de 2008 y establecida en el acta No. 016-08, el comité de investigaciones decidió por unanimidad que la única información válida es la reportada en las plataformas GrupLAC de COLCIENCIAS y SICIUD del CIDC. Esta decisión es tomada con el ánimo de fortalecer los grupos de investigación existentes en la universidad y unificar la información válida para los grupos de investigación.

4.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la institucionalización del semillero de Investigación “TECNOAPRO” tutoriado por el profesor Cesar Augusto García.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del líder del semillero de investigación.

4.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la institucionalización del semillero de Investigación “AMBIENTUD” tutoriado por el profesor Carlos Alfonso Zafra Mejía.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del líder del semillero de investigación.

4.4. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la institucionalización del semillero de Investigación “RESTAURACIÓN ECOLÓGICA” tutoriado por el profesor Ernesto Cantillo Higuera.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del líder del semillero de investigación.

4.5. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la institucionalización del grupo de Investigación “Grupo en Desarrollo y Ecocreación”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el grupo de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del grupo y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del director del grupo de investigación. Esta información deberá ser la misma registrada en la plataforma GrupLAC de COLCIENCIAS. Adicionalmente, por decisión tomada en sesión realizada el 26 de agosto de 2008 y establecida en el acta No. 016-08, el comité de investigaciones decidió por unanimidad que la única información válida es la

reportada en las plataformas GrupLAC de COLCIENCIAS y SICIUD del CIDC. Esta decisión es tomada con el ánimo de fortalecer los grupos de investigación existentes en la universidad y unificar la información válida para los grupos de investigación.

4.6. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencia y Educación solicita la institucionalización del Grupo de Investigación “Enseñanza de las ciencias y las matemáticas”.

El CIDC según decidió tomada por el comité de investigaciones en acta No. 11 del 5 de mayo de 2009, presenta al comité la información solicitada por él, que se adjunta a continuación.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
MESCUD	1.- Transición aritmética - álgebra
INTERDISCIPLINARIA EN PEDAGOGÍA DEL LENGUAJE Y LAS MATEMÁTICAS	1.- Lenguaje y Construcción de Conocimiento Matemático
	2.- Argumentación en lenguaje y matemáticas
	3.- Didáctica del lenguaje y las matemáticas
	4.- Formación de educadores(as) matemáticos(as)
CIENCIAS-MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA: C-MyT	1.- Análisis y Modelación matemática
	2.- Geometría y Topología
	3.- Inter-Relaciones entre matemáticas, aplicaciones y sociedad
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	1.- Relaciones entre pedagogía y didáctica
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS MATEMÁTICAS	1.- Relaciones entre pedagogía y didáctica.
	2.- Saberes y formación de docentes.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el informe presentado por el CIDC decide por unanimidad solicitar al CIDC el informe detallada de líneas de investigación, misión y visión, y relación de productividad registrada en GrupLAC de cada uno de los grupos de investigación para que sea remitido al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación con el ánimo de resolver pertinentemente por expertos del área y determinar si el grupo Enseñanza de las ciencias y las Matemáticas puede entrar a fortalecer algún otro grupo de investigación o por el contrario el campo de investigación de este amerita un nuevo grupo de investigación.

4.7. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita la institucionalización del Grupo de Investigación “ARMÓNICO”.

Decisión: Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el grupo de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del grupo y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del director del grupo de investigación. Esta información deberá ser la misma registrada en la plataforma GrupLAC de COLCIENCIAS. Adicionalmente, por decisión tomada en sesión realizada el 26 de agosto de 2008 y establecida en el acta No. 016-08, el comité de investigaciones decidió por unanimidad que la única información válida es la

reportada en las plataformas GrupLAC de COLCIENCIAS y SICIUD del CIDC. Esta decisión es tomada con el ánimo de fortalecer los grupos de investigación existentes en la universidad y unificar la información válida para los grupos de investigación.

5. Caso de Apoyos a organización de eventos o participación en eventos en Bogotá.

5.1. El profesor Carlos García Olmos realiza aclaración sobre el Encuentro de Grupos y Semilleros de Investigación aprobado a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales con respecto al número de personas aprobadas.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el profesor García decide por unanimidad aprobar el aplazamiento del evento organizado por la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y solicita informar con un tiempo de antelación de 2 meses las nuevas fechas del evento.

5.2. Los profesores Andrés Escobar Díaz y Frank Giraldo solicitan apoyo económico para la participación de grupos de investigación en el evento "AutomatiSA 2009 a desarrollarse en Corferias entre el 10 y el 12 de junio de 2009.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por los profesores Escobar y Giraldo decide por unanimidad informar que no se refleja ningún tipo de pertinencia institucional en la solicitud planteada en el marco de integrar la participación de diferentes facultades, la relación de cumplimiento de objetivos institucionales enmarcados en el plan trienal 2008-2010. De igual forma, este tipo de eventos debería contar con aprobación institucional del respectivo consejo de facultad. Por otro lado, a criterio del comité de investigaciones, el área solicitada es muy amplia y no se presenta información detallada que justifique el área solicitada. Por las razones expuestas anteriormente, el Comité de investigaciones solicita que el apoyo solicitado cuenta con el aval de Consejo de Facultad, se justifique el área solicitada y se adjunte una agenda de cooperación en donde se establezcan claramente, los beneficios institucionales, objetivos institucionales y formas de participación de los grupos de investigación en el evento. Igualmente, el comité de investigaciones informa que solo podría apoyar el valor del stand, siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos planteados por el comité.

5.3. La profesora Fabiola Sáenz Blanco solicita apoyo económico para el pago de la inscripción como asistente al II Congreso Internacional Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional: el nuevo rumbo de la competitividad a desarrollarse entre el 5 y 6 de junio de Bogotá.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar la solicitud para el siguiente comité de investigaciones.

5.4. Los profesores Alfi Jimenez Avellaneda y Fabiola Saénz Blanco solicitan apoyo económico para la realización del IV Simposio de Optimización organizado por los grupos de investigación GEIT y GIO entre el 24 y 25 de septiembre de 2009.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar la solicitud para el siguiente comité de investigaciones.



## 6. Casos de Movilidad de Investigadores

6.1. La profesora Esperanza Camargo Casallas solicita la reconsideración del resultado emitido para la solicitud de participación en la convocatoria No. 3 de 2008.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Camargo y conocer las circunstancias presentadas por ella y comprobar la información suministrada por ella en el sistema de información y considerar el proceso de evaluación realizado a las solicitudes registradas en el sistema de información por parte de la profesora Camargo decide por unanimidad aprobar el apoyo económico otorgado por la convocatoria No. 03-2009 dado que cumple con todos los requisitos y obtener una puntuación enmarcado dentro de los mínimos establecidos por el mismo corte.

6.2. La profesora Kristel Solangie Novoa Roldan solicita apoyo económico para el desplazamiento del invitado nacional Carlos Mario Velez como apoyo al grupo de investigación ROMA y al desarrollo del V Congreso de Electrónico, Control y Telecomunicaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Novoa y leer las demás realizadas para el mismo evento decide por unanimidad recomendar a todos los profesores que la organización del evento estructure una sola solicitud en la que se recoja los intereses de los grupos de investigación participantes teniendo en cuenta los parámetros de austeridad de los recursos presupuestales de la Universidad y con una sola agenda de cooperación que relacione y detalle los compromisos del evento para con la universidad, facultad, programa académico, grupos y semilleros de investigación; beneficios institucionales orientados hacia el programa académico, grupos y semilleros de investigación, facultad, universidad; y un interés institucional planteado a partir de los objetivos institucionales, del semillero de investigación, las actividades a desarrollar y una justificación institucional para traer los invitados nacionales e internacional (todos los compromisos, beneficios e interés institucional debe plantear indicadores de cumplimiento evaluables). Adicionalmente, como proceso de apropiación social de las conclusiones alcanzadas en el desarrollo del evento se pueden utilizar diferentes medios de divulgación como lo es el programa radial "Revista Científica". Asimismo, el comité de investigaciones informa que el CIDC puede otorgar apoyo para dos invitados internacionales y dos invitados nacionales que deberá ser explícito en la única solicitud.

6.3. El profesor Frank Nixon Giraldo solicita apoyo económico para el desplazamiento del invitado internacional Juan Vicente Balbestre como apoyo al grupo de investigación DIGITI y al desarrollo del V Congreso de Electrónico, Control y Telecomunicaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Giraldo y leer las demás realizadas para el mismo evento decide por unanimidad recomendar a todos los profesores que la organización del evento estructure una sola solicitud en la que se recoja los intereses de los grupos de investigación participantes teniendo en cuenta los parámetros de austeridad de los recursos presupuestales de la Universidad y con una sola agenda de cooperación que relacione y detalle los compromisos del evento para con la universidad,

facultad, programa académico, grupos y semilleros de investigación; beneficios institucionales orientados hacia el programa académico, grupos y semilleros de investigación, facultad, universidad; y un interés institucional planteado a partir de los objetivo institucional, del semillero de investigación, las actividades a desarrollar y una justificación institucional para traer los invitados nacionales e internacional (todos los compromisos, beneficios e interés institucional debe plantear indicadores de cumplimiento evaluables). Adicionalmente, como proceso de apropiación social de las conclusiones alcanzadas en el desarrollo del evento se pueden utilizar diferentes medios de divulgación como lo es el programa radial "Revista Científica". Asimismo, el comité de investigaciones informa que el el CIDC puede otorgar apoyo para dos invitados internacionales y dos invitados nacionales que deberá ser explícito en la única solicitud.

6.4. El profesor Hermes Eslava solicita apoyo económico para el desplazamiento del invitado internacional Luis Miguel Ferreira como apoyo al grupo de investigación TELETECNO y al desarrollo del V Congreso de Electrónico, Control y Telecomunicaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Eslava decide por unanimidad negar la solicitud justificada en que el grupo de investigación ya fue apoyado con un invitado internacional para otro evento realizado en la Facultad.

6.5. El profesor Giovanni Mancilla solicita apoyo económico para el desplazamiento del invitado internacional Ruben Kustra como apoyo al grupo de investigación GIDENAUTAS y al desarrollo del V Congreso de Electrónico, Control y Telecomunicaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Mancilla y leer las demás realizadas para el mismo evento decide por unanimidad recomendar a todos los profesores que la organización del evento estructure una sola solicitud en la que se recoja los intereses de los grupos de investigación participantes teniendo en cuenta los parámetros de austeridad de los recursos presupuestales de la Universidad y con una sola agenda de cooperación que relacione y detalle los compromisos del evento para con la universidad, facultad, programa académico, grupos y semilleros de investigación; beneficios institucionales orientados hacia el programa académico, grupos y semilleros de investigación, facultad, universidad; y un interés institucional planteado a partir de los objetivo institucional, del semillero de investigación, las actividades a desarrollar y una justificación institucional para traer los invitados nacionales e internacional (todos los compromisos, beneficios e interés institucional debe plantear indicadores de cumplimiento evaluables). Adicionalmente, como proceso de apropiación social de las conclusiones alcanzadas en el desarrollo del evento se pueden utilizar diferentes medios de divulgación como lo es el programa radial "Revista Científica". Asimismo, el comité de investigaciones informa que el el CIDC puede otorgar apoyo para dos invitados internacionales y dos invitados nacionales que deberá ser explícito en la única solicitud.

6.6. El profesor Jairo Ruiz solicita apoyo económico para el desplazamiento del invitado internacional Beynor Antonio Paez Sierra como apoyo al grupo de investigación GIRMA y al desarrollo del V Congreso de Electrónico, Control y Telecomunicaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Ruiz y leer las demás realizadas para el mismo evento decide por unanimidad recomendar a todos los profesores que la organización del evento estructure una sola solicitud en la que se recoja los intereses de los grupos de investigación participantes teniendo en cuenta los parámetros de austeridad de los recursos presupuestales de la Universidad y con una sola agenda de cooperación que relacione y detalle los compromisos del evento para con la universidad, facultad, programa académico, grupos y semilleros de investigación; beneficios institucionales orientados hacia el programa académico, grupos y semilleros de investigación, facultad, universidad; y un interés institucional planteado a partir de los objetivo institucional, del semillero de investigación, las actividades a desarrollar y una justificación institucional para traer los invitados nacionales e internacional (todos los compromisos, beneficios e interés institucional debe plantear indicadores de cumplimiento evaluables). Adicionalmente, como proceso de apropiación social de las conclusiones alcanzadas en el desarrollo del evento se pueden utilizar diferentes medios de divulgación como lo es el programa radial "Revista Científica". Asimismo, el comité de investigaciones informa que el el CIDC puede otorgar apoyo para dos invitados internacionales y dos invitados nacionales que deberá ser explícito en la única solicitud.

6.7. El profesor Ricardo Pirajan Cantillo solicita apoyo económico para el desplazamiento del invitado internacional Luis Delfin Rojas Puron como apoyo al grupo de investigación INTEGRRA y al desarrollo del V Congreso de Electrónico, Control y Telecomunicaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Pirajan y leer las demás realizadas para el mismo evento decide por unanimidad recomendar a todos los profesores que la organización del evento estructure una sola solicitud en la que se recoja los intereses de los grupos de investigación participantes teniendo en cuenta los parámetros de austeridad de los recursos presupuestales de la Universidad y con una sola agenda de cooperación que relacione y detalle los compromisos del evento para con la universidad, facultad, programa académico, grupos y semilleros de investigación; beneficios institucionales orientados hacia el programa académico, grupos y semilleros de investigación, facultad, universidad; y un interés institucional planteado a partir de los objetivo institucional, del semillero de investigación, las actividades a desarrollar y una justificación institucional para traer los invitados nacionales e internacional (todos los compromisos, beneficios e interés institucional debe plantear indicadores de cumplimiento evaluables). Adicionalmente, como proceso de apropiación social de las conclusiones alcanzadas en el desarrollo del evento se pueden utilizar diferentes medios de divulgación como lo es el programa radial "Revista Científica". Asimismo, el comité de investigaciones informa que el el CIDC puede otorgar apoyo para dos invitados internacionales y dos invitados nacionales que deberá ser explícito en la única solicitud.

6.8. El profesor Andrés Escobar solicita apoyo económico para el desplazamiento del invitado nacional Orlando García como apoyo al grupo de investigación ORCA y al desarrollo del V Congreso de Electrónico, Control y Telecomunicaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Novoa y leer las demás realizadas para el mismo evento decide por unanimidad recomendar a todos los profesores que la organización del evento estructure una sola solicitud en la que se recoja los intereses de los grupos de

investigación participantes teniendo en cuenta los parámetros de austeridad de los recursos presupuestales de la Universidad y con una sola agenda de cooperación que relacione y detalle los compromisos del evento para con la universidad, facultad, programa académico, grupos y semilleros de investigación; beneficios institucionales orientados hacia el programa académico, grupos y semilleros de investigación, facultad, universidad; y un interés institucional planteado a partir de los objetivo institucional, del semillero de investigación, las actividades a desarrollar y una justificación institucional para traer los invitados nacionales e internacional (todos los compromisos, beneficios e interés institucional debe plantear indicadores de cumplimiento evaluables). Adicionalmente, como proceso de apropiación social de las conclusiones alcanzadas en el desarrollo del evento se pueden utilizar diferentes medios de divulgación como lo es el programa radial "Revista Científica". Asimismo, el comité de investigaciones informa que el el CIDC puede otorgar apoyo para dos invitados internacionales y dos invitados nacionales que deberá ser explícito en la única solicitud.

#### 7. Propositiones y varios

---

**Msc. Giovanni R. Bermúdez**  
**Director (e)**  
**Presidente comité de investigaciones**